

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4 de la Primera Secretaría de Santa Fe, se cita por edictos por el plazo de dos días, a los herederos del Sr. SOZZIO GELSOMINO, DNI 18.619.142, fallecido el día 30 de agosto de 2022, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: SOZZIO GELSOMINO c/FUCES JUAN ALEJANDRO s/Daños y perjuicios", Expte.21— 12150791-6. Conforme lo ordena el art. (CPCyC 43 y 53 CCC 949). A tal fin publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL: Santa Fe, 17 de Mayo de 2023 Cargo Nro. 7171: Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Autorízase al peticionante y/o a quienes este designe a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Dr. Marcelo Daniel Leizza - Dra. Nora G. Abello Jueza. Santa Fe, 5 de Junio de 2023.

\$ 50 515154 Mar. 1 Mar. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: SCHNEIDER, MARÍA NOEMI s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-02043545-0), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Diego R. Aldao, y Secretaría de la Dra. Mercedes Dellamónica, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs a 20 Hs. Se podrá presentar la verificación de créditos en forma presencial en soporte papel y en archivo PDF, como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional, E-mail: vhfabri59@gmail.com. Fdo.: Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Santa Fe, 15 de Febrero de 2024. Dra. Alina, Prosecretaria.

S/C 515153 Mar. 1 Mar. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: OLIVARI PEDRO LORENZO s/Quiebra - Expte: C.U.I.J. 21-00729773-1, la Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Juan Carlos Falchini, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, domicilio electrónico: falchinisindico@gmail.com y atiende en el horario de 9:00 a 17:00 hs. Santa Fe, 20 de Febrero de 2024. Pablo C. Silvestrini, Secretario.

S/C 515168 Mar. 1 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° CUIJ 21-01967463-8, AGUILERA, ENRIQUE DIEGO LEONARDO s/Solicitud propia quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218 de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: "Santa Fe, 15 de Febrero de 2024. Póngase de manifiesto el Proyecto de Distribución presentado. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez a/c.).

S/C 515166 Mar. 1 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos: MONZON NORRY FERNANDA s/Quiebra (CUIJ 21-02043272-9) se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Noviembre de 2023. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declararla quiebra de Monzon Nory Fernanda, apellido materno Araujo, argentina, D.N.I. N° 37.451.036, CUIL Nro. 27-37451036-9, mayor de edad, empleada, con domicilio real según dice en calle Ignacio Crespo 9624 de la Ciudad de Santa Fe y legal en calle San Lorenzo 2214 PB de la Ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Dr. Lucio palacios (Juez a/c). "Santa Fe, 29 de diciembre de 2023. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... Que teniendo en cuenta las razones esgrimidas, encuentro atendible la pretensión de la sindicatura por lo que habré de hacer lugar a la misma, prorrogando el vencimiento de los plazos: 1) Fijar como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación al Síndico el día 01/04/2024, conforme lo establecido por el art. 32 L.C.Q.. 2) Fijar el día 18/04/2024, como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones a los pedidos de verificación (art. 34 L.C.Q.). 3) Fijar el día 20/05/2024, como fecha en la que el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos. 4) Fijar el día 02/07/2024, como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe General. Por todo ello; RESUELVO: 1) Reprogramar las fechas de vencimiento de las verificaciones, informes individuales e informe general, fijando nuevas fechas a tales fines. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). El síndico designado es el CPN Juan Luis Tomat, con domicilio constituido en Avenida Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe y fija días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 2413997 y su correo, juanluistomat@gurfinkel.com.ar. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 515167 Mar. 1 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MEDINA JULIAN ALEJANDRO s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02003730-7), se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 07 de Febrero de 2024. Vistos... Considerando:... Decido:

Declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 110, 114 y cc. L.C.Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas es estos autos. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Nelli (Secretaria); Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 19 de Febrero de 2024. Dra. María José Lusardi, Prosecretaria.

S/C 515172 Mar. 1 Mar. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Ejecutivos, Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito - Única Nominación - Segunda Secretaría - de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GARSA, JUANA ISOLINA c/MARTINEZ, MARIA BELEN y Otros s/Juicio Ejecutivo, CUIJ N° 21-16254883-9, se libra el presente a fines de que notifique al codemandado Sr. MICHAEL RUBEN RETAMAR, DNI N° 37.802.229, del decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 08 de Julio de 2022, Advirtiéndole que se ha acompañado cédulas escaneadas sin escrito, en lo sucesivo cumplimente lo normado por los arts. 35 y 37 CPCC y acordadas referidas a la presentación de escritos judiciales. Sin perjuicio de ello, agréguese. Cumplimentado lo requerido y con los autos: GARSA JUANA ISOLINA c/MARTINEZ MARIA BELEN y Otros s/Medidas preparatorias de juicio ejecutivo por cobro de alquileres) - (CUIJ 21-16251648-2) se provee: acumúlense las presentes actuaciones en los autos precitados. Tómese razón en el sistema informático y procédase a refoliar el expediente del Juzgado. Proveyendo la demanda (fs. 47/49): Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra MARIA BELEN MARTINEZ, JORGE GABRIEL ROSALES, JORGE ANTONIO ROSALES, MICHAEL RUBEN RETAMAR Y SANDRA EDIT ARCE por \$ 293.628 a quienes se citarán y emplazarán para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que perciben los demandados MICHAEL RUBEN RETAMAR y JORGE GABRIEL ROSALES, en proporción de ley, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 6754/43, y sobre los haberes que percibe el demandado JORGE ANTONIO ROSALES, en proporción de ley, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 484/87 y en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 146.814.- que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase a las empleadoras con los alcances solicitados, haciéndole saber que los importes a cautelar deberán ser depositados en cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-, a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado debiendo presentar ante el mismo la boleta de depósito o manifestar, en su caso, los motivos del incumplimiento de la medida. A los fines de la apertura de la cuenta judicial referida, ofíciase al NBSF S.A. encomendando al profesional peticionante su diligenciamiento mediante correo electrónico, de conformidad con lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia en acuerdo celebrado el 10/03/2022, Acta nro. 6. Desígnase al representante de la actora depositario judicial de la documental base de la presente causa, debiendo presentar la misma ante el Juzgado previo al dictado de la sentencia, junto con las cédulas de notificación en original que se adjunten digitalizadas durante el trámite del expediente. Autorízase a la compareciente y/o quien ella proponga a intervenir en el diligenciamiento del oficio ordenado. Notifiquen: Masseroni, Abalos, Eusebio, Baratto. Notifíquese por cédula y, en el caso de que el demandado se domicilie fuera del radio del juzgado, cúrsense la totalidad de las notificaciones de la causa por medio del Juez competente del domicilio del mismo, oficiándose a sus efectos y autorizándose al apoderado y/o a quien este designe intervenir en su diligenciamiento. Fdo.: Dra. María José Haquín de Barón (Jueza); Dra. Daniela Fuentes de Lourdes (Secretaria). Santa Fe, 29 de Diciembre de 2023. Atento a las constancias de autos, previamente notifíquese el proveído de fecha 08/07/2022 al codemandado Michael Rubén Retamar por edictos, los que se exhibirán en el hall de Tribunales y se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, (arts. 67, 73, ss y cc. del CPCyC).

Notifíquese. Fdo.: Dra. María José Haquín de Barón (Jueza); Dra. Silvina B. Montagnini (Secretaria).
Santa Fe, 8 de Febrero de 2024. Gabriela B. Abalos, Prosecretaria.

\$ 160 515213 Mar. 1 Mar. 5

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia. Sta. Fe), sito en calle Gdor. Cabal 2545 de la misma, en autos: VIGNATTI RENÉ ANTONIO s/SUCESORIO; CUIJ 21-26190731-0, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don René Antonio Vignatti, D.N.I. 7.882.791, domiciliado en calle Cabal Nº 2528 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, fallecido el día 13/09/2018 en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. San Justo, 28 de Febrero de 2024. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Giraudo Dante Abel Documento Nº 12.331.942, fecha de fallecimiento 27 de Enero de 2022, en los autos caratulados: GIRAUDO DANTE ABEL s/Sucesorio; CUIJ 21-26190617-9, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo. Fdo. Dra. Carletti (Secretaria). San Justo, Febrero de 2024.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Martín Estanislao Rotela, D.N.I. Nº 1.895.386, fallecido el 31 de marzo de 2019 en Gobernador Crespo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos ROTELA, MARTIN ESTANISLAO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26190569-5, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Justo (Sta. Fe), 29 de Febrero de 2024. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición del/la Señor/a Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Javier, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don ARISTIDES SALVAGIOT, D.N.I. Nº 6.310.666, para que dentro del término y bajo apercibimientos de

Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: SALVAGIOT, ARISTIDES s/Sucesorio, CUIJ N° 21-26168003-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales. San Javier, 26 de febrero de 2024. Dra. Laura María Alessio, Juez a/c. Dr. Diego Escudero, Secretario Subrogante.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 18, Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), sito en calle Gobernador Cabal N° 2545 de la misma, en autos caratulados: MANGINI MARCELO HIPOLITO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-26190824-4), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Mangini, Marcelo Hipólito; Documento de Identidad, DNI 7.882.066, fallecido el día 10/10/2022 en la localidad de San Justo, departamento de San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial Respectiva. San Justo (SF), 27 de Febrero de 2024. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: PAGANINI, MARIO OSCAR s/Sucesorio; (21-02042211-5): se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Paganini Mario Oscar, DNI 6.210.826, nacido el 5 Octubre del año 1931, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez).

\$ 45 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: GARCIA, JOSÉ URBANO RAMÓN s/Sucesorio; (CUIJ 21-01994323-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Urbano Ramón García, L.E. N° 2.341.721, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, 22 de Febrero de 2024.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición, disposición de Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial -

(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación), en autos caratulados: RETAMOSO CLARA s/Sucesorio; CUIJ 21-02043601-5, se cita, llama, emplaza a los herederos de doña Retamoso Clara, DNI F6.198.116, quien falleció el 02.12.2019 en Santa Fe- SF para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Fdo.: Dr. Gabriel Abad, (Juez). Santa Fe, de 2024.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados OMODEO, ALFREDO FRANCISCO s/Sucesorio; CUIJ 21-02044679-7, que tramitan por ante la OPS, y radicado en el Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Francisco Omodeo, DNI 16.060.046, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin - Juez a/c. Santa Fe, Febrero de 2024.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 5ta. Nom.) de esta ciudad, en autos caratulados: ÑAÑEZ, MAGDALENA RITA y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02043563-9, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de caratulados Doña Ñañez, Magdalena Rita, DNI N° F5.986.858, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao Juez; Santa Fe.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 5ta. Nom.) de esta ciudad, en autos caratulados: ÑAÑEZ, MAGDALENA RITA y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02043563-9; se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de caratulados Don Andino Raúl José, DNI N° M6.257.318, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: DURAN, CONCEPCION s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02043482-9, año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Duran, Concepción, DNI N° F2.503.790, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Alvarez - Juez a/c. Santa Fe, Febrero de 2024.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: DI GIUSTO, LUIS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02041396-1, año 2023, se cita, llama y, emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Di Giusto, Luis, DNI N° M6.245.902, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Kilgelmann - Juez. Santa Fe, Febrero de 2024.

\$ 45 Mar. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en los autos: "AGUILAR, Tomas Pedro y Otros s/ Sucesorio" (CUIJ: N° 21-02041744-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alvarez, Elena Yolanda DNI: 3.965.177 y Aguilar, Tomas Pedro DNI: 6.334.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia..- Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez)

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "GARNICA ANA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02044730-0 (OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS), se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA GARNICA, DNI 5.893.286; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de Marzo de 2024. Secretaria.

\$ 45 Mar. 01

POR DISPOSICION DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACIÓN) en los autos caratulados: ALAGUIBE, MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ SUCESORIO 21-02044269-4 OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL ALAGUIBE, D.N.I.: 6.230.641 y RITA MENDOZA D.N.I.: 3.630.280 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. - Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial Fdo.: Dra. Gatti, Secretaria.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undecima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: en autos caratulados VERGARA, JUAN DOMINGO S/ SUCESORIO 21-02044015-2 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN DOMINGO VERGARA , DNI 6.308.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, de FEBRERO de 2024.Firma: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos "BERMUDEZ, MARIA ANTONIA Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02043596-5" se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra BERMUDEZ MARIA ANTONIA F 01.532.836, fallecida en fecha 10 de Agosto del año 2015, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el Hall de Tribunales y Boletín Oficial. Santa Fe, Diciembre 2023. FIRMADO: DR. DIEGO RAUL ALDAO (Juez).

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos "BERMUDEZ, MARIA ANTONIA Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02043596-5" se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. BURATTI LUIS CELESTINO, L.E. 3.170.265, fallecido en fecha 10 de Julio del año 1996, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el Hall de Tribunales y Boletín Oficial. Santa Fe, Diciembre 2023. FIRMADO: DR. DIEGO RAUL ALDAO (Juez).

\$ 45 Mar. 01

Por disposición del Juez del Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 7ma. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVIA BEATRIZ VISENS D.N.I. Nº 18.224.713 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados "VISENS, SILVIA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02043579-5.

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) en autos caratulados "ZAMPALONI, ROMINA CECILIA S. SUCESORIO" que por CUIJ 21-02044718-1 , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROMINA CECILIA ZAMPALONI, DNI 30.067.516, CUIL 27-30067516-1, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall del Palacio de Tribunales.

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "SARTORI, MARIA CECILIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02043805-0) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SARTORI, MARIA CECILIA D.N.I. N.º 28.017.021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dra.: Claudia Sánchez. (Secretaria)

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de 1ra. Instancia de Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe-, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de la Sra. GODOY Celia, D.N.I. Nº 5.715.545, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GODOY, CELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ Nº 21-02030729-0)". Publíquese los edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ. Secretaria

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "VICECONTI, VICTOR NICOLAS S/ DECLARATORIA DEHEREDEROS", Expte. C.U.I.J.: 21-02044241-4, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a todos herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR NICOLAS VICECONTI, D.N.I.: 5.981.461, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza A/C.--

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación), en autos caratulados "VILLALBA, EDGARDO OMAR S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02042320-7, del año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de VILLALBA, EDGARDO OMAR, DNI N° 13.080.116, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO: Dra. Ana Rosa Alvarez. JUEZA"

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación)- en los autos caratulados "ESPINOSA, Horacio s/ Juicio Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-02044053-5, Año 2023), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Horacio ESPINOSA, DNI 14.538.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. FDO. Dr. Gabriel ABAD (Juez a/c).

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral - Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: LISSI, AGUSTIN ALFREDO Y VILLEGAS LEONILDA S/ SUCESORIO, 21-26304709-2 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de VILLEGAS, LEONILDA; DNI 1.122.583, fallecida en la ciudad de Esperanza; en fecha 30/05/2003 y LISSI, AGUSTIN ALFREDO; D.N.I. 2.358.560, fallecido en la ciudad de Esperanza; en fecha 11/05/1984 ; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. DRA. JULIA FASCENDINI (SECRETARIA) DRA. VIRGINIA INGARAMO (JUEZA)

\$ 45 Mar. 01

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don HAUQUE JOSE ANTONIO D.N.I. N°

6.262.965 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos "HAUQUE, JOSE ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02043746-1. Que tramita ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe y radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª nominación de la ciudad de Santa Fe. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ) Santa Fe, de Febrero de 2024.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "PALOMBI, MARTA MARGARITA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02044431-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Margarita PALOMBI, DNI N.º 4.822.344, fallecida el 03/11/2023; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica por un día a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, marzo de 2024.- Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao (JUEZ)

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia N° 19 de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "GRENON, SANTOS ANTONIO Y OTROS s/ Sucesorio" (Expte. C.U.I.J. N° 21-26304424-7)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Santos Antonio GRENON -D.N.I. N° 6.199.825, fallecido en fecha 14 de marzo de 2009 y de Doña Zunilda Margarita THEYTAZ -D.N.I. N° 2.839.201-, fallecida en fecha 11 de agosto de 2000, siendo sus últimos domicilios en calle Nicolás Schneider N° 1703 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dra. Virginia INGARAMO -Jueza-; Dra. Julia FASCENDINI -Secretaria- Esperanza, de Febrero de 2024.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N°19 de la ciudad de Esperanza en autos caratulados "MOIETTA GIULIANO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26304821-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MOIETTA GIULIANO D.N.I N°36.538.490 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra Julia FASCENDINI Secretaria, Dra Virginia INGARAMO Jueza.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "DUTTWEILER, MARIA EMILIA LAURA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA - CUIJ Nº 21-02044600-2", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA EMILIA LAURA DUTTWEILER, D.N.I. Nº F3.802.784, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez). Santa Fe de febrero de 2024.

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación) en autos: MAGDALENA, PILAR MARINA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02044301-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de MAGDALENA, PILAR MARINA, DNI 3.555.000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PEREYRA, ROGELIO JUAN S/ SUCESORIO, 21-26304496-4 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de PEREYRA, ROGELIO JUAN; DNI Nro. 5.408.984, fallecido en la ciudad de Santa Fe; en fecha 07/05/2021; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Fdo. DRA. JULIA FASCENDINI (Secretaria) DRA. VIRGINIA INGARAMO (Jueza)

\$ 45 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "GALVEZ, MARIA JOSEFA S/ SUCESORIO" C.U.I.J. 21-02044121-3, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Josefa Galvez, L.C. Nº 0.590.669, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Claudia Sánchez - Secretaria.

\$ 45 Mar. 01

SAN JORGE

Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: "TIFNI Carlos Leandro s/SUCESORIO" CUIJ 21-26266669-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS LEANDRO TIFNI DNI Nro. 6.265.185 fallecido el 02 de Marzo de 2023 en la localidad de San Jorge (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Febrero de 2024.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "LUDUEÑA ILDA ONORIA S/SUCESORIO (21-26266901-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ILDA ONORIA LUDUEÑA, DNI 5.280.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos.

\$ 45 Mar. 01

SAN CRISTÓBAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Matias R. Colon, A/C del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Secretaría única a cargo del firmante, en autos caratulados: "OCAMPO GRISELDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-26140625-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante DOÑA GRISELDA OCAMPO, argentina, mayor de edad, estado civil soltera, fallecida el día 18 de mayo de 2023 en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. N° 13.854.607, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria Única de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: "MANASSERO, Leticia s./ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ: 21-26140091-7", se cita llama y emplaza a los

herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Doña Lecticia Manassero, DNI N.º 6.301.479, para que comparezcan ante éste juzgado a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Mar. 01

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se emplaza a los acreedores de Domínguez Paola Magali, D.N.I. Nº 35.371.926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: Expte. 21-24200632-9; DOMÍNGUEZ PAOLA MAGALÍ s/Demanda autorización cambio de apellido; que tramitan ante el Juzgado de referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. modif. por Ley 11.289). Fdo. Natalia Carinelli, Secretaria. Duilio M. Francisco Hail, Juez. Rafaela, 14 de Febrero de 2024. Mauro García, Prosecretario.

\$ 50 515518 Mar. 1

Por disposición del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE, en autos caratulados: HEREDIA, ILEANA GISELA c/CARDOZO, HUGO ENRIQUE s/Supresión De Apellido; (CUIJ 21-02043759-3), se ha ordenado notificar el siguiente decreto: SANTA FE, 06 de Diciembre de 2023; Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Por promovida la presente gestión de SUMARIA INFORMACIÓN tendiente a la SUPRESION DEL APELLIDO PATERNO de THIAGO LUCAS ALEXIS CARDOZO. Notifíquese al Sr. Hugo Enrique Cardozo por cédula. Dése intervención al Fiscal y al Defensor. Téngase presente la prueba documental acompañada. Cíteselo en forma y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la reserva de la pericial psicológica ofrecida. Conforme lo normado por el art. 70 del CcyC, publíquense edictos. Asimismo, requiérase información sobre medidas precautorias existentes en nombre de la interesada. Advirtiéndole que la carátula se encuentra mal confeccionada, procédase a la corrección de la misma y recaratúlense los presentes autos, haciéndose saber a las partes que la demanda es de supresión de apellido. Tómese razón por Mesa de Entradas y por MEU, oficiándose a sus efectos. Notifíquese. DRA. VERÓNICA GISELA TOLOZA (Secretaria); DR. GABRIEL ABAD (Juez). Santa Fe, 26 de Diciembre de 2023.

\$ 150 513664 Mar 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Primera Nominación, en el marco de los autos: FRANCO LEILEN EVELYN c/Franco German Antonio s/Supresión Apellido Paterno; CUIJ 21-27885965-4, se manda a publicar Edictos por el término de ley conforme lo dispuesto en el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Para mayor seguridad se describe la parte del decreto que así lo dispone: RECONQUISTA, 17 de Agosto de 2023 Atento a lo manifestado y advirtiendo que se incurrió en error en el decreto de fecha 11/08/2023, revóquese por contrario imperio en su totalidad, dejándose el mismo sin efecto. En su lugar, por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, conforme al poder acompañado, otórgasele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal DEMANDA DE SUPRESION DE APELLIDO PATERNO, que tramitará según las normas del proceso sumarísimo (arts 413 del CPCC y 70 CCCN). Cítese y emplácese a Franco Germán Antonio, domiciliado donde se indica, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida y la documental acompañada. Publíquense edictos por el término de ley (1 vez por mes durante 2 meses). Oficiése la Mesa de Entradas Única de estos Tribunales a fin de que informe si existen causas iniciadas contra la accionante Leilen Evelyn Franco, DNI 46.837.540. A lo demás, oportunamente. Dése intervención a la Sra. Asesora de Menores. Notifíquese. Fdo. Dr. Ramiro Avile Crespo, Juez; Dra. Paola Milazzo, Secretaria. ARTICULO 70.- Proceso. Todos los cambios de prenombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios. Reconquista, 04 de Diciembre de 2023. Dr. Guillermo D. Angaramo, secretario.

\$ 500 513660 Mar. 01

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CRISTALDO, CRISTIAN RUBEN s/ Quiebra" CUIJ 21-02032657-0 ha dispuesto lo siguiente: " SANTA FE, 12 de Diciembre de 2023 Agréguese la vista y el informe de saldo bancario acompañado. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese " FIRMADO DRA. ROMINA SOLEDAD FREYRE secretaria, DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez. Santa Fe, 19 de diciembre de 2023. RESOLUCION: SANTA FE, 27 de Noviembre de 2023 VISTOS: ... CONSIDERANDO: . . .RESUELVO: Regular los honorarios profesionales correspondientes al síndico CPN ARIEL PIERELLA en la suma de \$ 779.875,79- y regular los estipendios del DR ESTEBAN NICOLÁS CATTANEO por su actuación en autos en la suma de \$ 334.232,48.-. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Hágase saber que la clave de terceros es. Insértese. Hágase saber. - FIRMADO DRA. ROMINA SOLEDAD FREYRE Secretaria, DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez BENEFICIO DE GRATUIDAD LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS.

S/C 513221 Mar. 01

En los autos caratulados: "GOMEZ BENJAMIN S/ PEDIDO PROPIA QUIEBRA 21-00870816-6) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto hacer saber: "Santa Fe, 20 de diciembre de 2023.- Y VISTOS...CONSIDERANDO....RESUELVO: Fijar los honorarios totales en la suma de \$1.131.943,43 equivalente a un sueldo de secretario de 1era. Instancia, a distribuirse de la siguiente forma: a) \$792.360.40 (70 %) para la sindicatura de autos CPN Nélida Liliana Mokdasy; b) para el representante de la fallida Dr. Luis Pedro Lombardi Moreale la cifra de \$339.583,03 (30 %) y c) la suma de \$42436,07 para el Dr. Jorge Ariel Morel. Córrase Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense." Fdo: Dra. MARIA ALFONSINA PACOR ALONSO (SECRETARIA) Dr. IVAN DI CHIAZZA (JUEZ A/C)-

Otro decreto: "Santa Fe, 16 de Febrero de 2024.- Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese" Fdo: Dra. MARIA ALFONSINA PACOR ALONSO (SECRETARIA) - Dra. ANA ROSA ALVAREZ (JUEZA A/C).

S/C 515710 Mar. 01 Mar. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados " 21-24206632-1 LARREA ROGELIA WENCESLADA S/ SUCESORIO " se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROGELIA WENCESLADA LARREA DNI N° F5.598.073, con último domicilio en calle A. Rotania N° 232 de la ciudad de Sunchales, departamento CASTELLANOS, pcia. Santa Fe; fallecida en la ciudad de Sunchales, en fecha 4 de Agosto de 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales.-FIRMADO: DRA. Verónica Carignano - Secretaria / DR. Guillermo A. Vales - Juez A/C.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "HIPOLITO CRISTIAN HIMMES S/ SUCESORIO" CUIJ Nro. 21-24206521-9, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hipólito Cristian HIMMES, DNI Nro. M6.289.217, con último domicilio denunciado en calle Cortada Duck Nro. 464 de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 12 de Octubre de 2023 en la Ciudad de Sunchales; para que comparezcan y acrediten su carácter dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de Ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en sede judicial. Firmado Agostina Silvestre (Abogada-Secretaria) y Guillermo A. Vales (Abogado-Juez). RAFAELA, 29/02/2024

\$ 45 Mar. 01

RECONQUISTA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SONIA LIS CONDE (DNI 25.672.426), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "CONDE SONIA LIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25031646-9. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario - Reconquista, 01 de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SANTO AGAPITO CIAN (DNI 6.335.368) y CLORINDA LUCIA TROSCH (DNI F2.418.795), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "TROSCH, CLORINDA LUCIA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25030480-0. Firmado: DR. RAMIRO AVILE CRESPO, Juez a cargo; DRA. PAOLA C. MILAZZO, Secretaria Subrogante.- Reconquista, 01 de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SANTO AGAPITO CIAN (DNI 6.335.368) y CLORINDA LUCIA TROSCH (DNI F2.418.795), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "TROSCH, CLORINDA LUCIA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25030480-0. Firmado: DR. RAMIRO AVILE CRESPO, Juez a cargo; DRA. PAOLA C. MILAZZO, Secretaria Subrogante.- Reconquista, 01 de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 01

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "FUN VALENTIN ANTONIO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25031432-6, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. VALENTIN ANTONIO FUN, DNI Nº 6.327.045 y de la Sra. ELVIA PETRONA ZILLI, DNI Nº 3.182.821 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 29 de Febrero de 2024.-

\$ 45 Mar. 01

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "MARTINEZ ALBERTO HECTOR Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25031486-5, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ALBERTO HECTOR MARTINEZ, DNI N° 6.343.107 y de la Sra. HORTENSIA MENENDEZ, LC N° 4.721.924 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 29 de Febrero de 2024.-

\$ 45 Mar. 01